



Consejo de Seguridad

Distr. general
20 de junio de 2005
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre Etiopía y Eritrea

I. Introducción

1. Este informe se presenta en virtud de lo dispuesto en el párrafo 12 de la resolución 1320 (2000) del Consejo de Seguridad, de 15 de septiembre de 2000, y ofrece una actualización de la evolución del proceso de paz desde mi informe de fecha 7 de marzo de 2005 (S/2005/142). En el informe también se describen las actividades de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE), cuyo mandato actual termina el 15 de septiembre de 2005.

II. Situación imperante en la Zona Temporal de Seguridad y áreas adyacentes y cooperación con las partes

2. A pesar de algunos incidentes que se describen en el presente informe, la situación en la Zona Temporal de Seguridad y áreas adyacentes sigue siendo en general tranquila y estable. Las Fuerzas Armadas de Etiopía mantuvieron las posiciones descritas en mi último informe, que siguieron calificando de puramente defensivas. Por otra parte, Eritrea siguió considerando que el despliegue de Etiopía era una provocación. No se han observado desplazamientos ni redespliegues significativos de tropas de Eritrea, a excepción de algunas maniobras de entrenamiento de alcance bastante limitado en áreas cercanas a la Zona Temporal de Seguridad. Una vez más, dirijo un llamamiento al Gobierno de Etiopía a que retire sus tropas de las cercanías del límite meridional de la Zona Temporal de Seguridad, con objeto de recuperar la confianza necesaria para mantener la estabilidad de la zona fronteriza.

3. Durante el período de que se informa, la cooperación de las partes permitió que la MINUEE cumpliera su mandato de observar, vigilar y dar parte de las actividades realizadas en la Zona Temporal de Seguridad y áreas adyacentes. Las autoridades militares de Etiopía facilitaron a la MINUEE información sobre sus posiciones. Los dirigentes de Eritrea, por su parte, demostraron un nivel comparable de transparencia. Los días 3 y 10 de marzo, invitaron al Comandante de la Fuerza de la MINUEE a que visitara sus posiciones operacionales en los sectores oriental y occidental, respectivamente, con objeto de probar que no se habían realizado redespliegues en esas zonas en respuesta a los movimientos de la parte etíope.



4. En cuanto a los incidentes transfronterizos, su número ha permanecido sin cambios en líneas generales y en la mayoría de los casos han consistido en robos de ganado o casos de personas que cruzan accidentalmente la frontera. Los días 9, 11 y 26 de abril se produjeron en el sector occidental tres tiroteos presuntamente entre hombres armados etíopes y milicianos eritreos. El resultado de esos incidentes fue la muerte de cuatro etíopes y un miliciano eritreo. La MINUEE investigó los sucesos y siguió vigilando de cerca la situación.

5. Pese a los incidentes anteriores, en términos generales la integridad de la Zona Temporal de Seguridad se ha mantenido. No obstante, según se indicaba en mi informe anterior, la persistencia del estancamiento del proceso de paz constituye una amenaza real para la estabilidad militar, y los argumentos hostiles que emplean las partes permanentemente no ayudan a mejorar la situación.

Libertad de circulación

6. La mejora del clima de cooperación entre la MINUEE y las partes ha propiciado una reducción de las restricciones impuestas a la libertad de circulación del personal de la MINUEE en el cumplimiento de las funciones que corresponden a su mandato. Sin embargo, siguen existiendo algunas limitaciones significativas. Del lado eritreo, las patrullas de la Misión en las áreas adyacentes a la Zona Temporal de Seguridad encuentran obstáculos. Además, la carretera que une a Asmara con Barentu a través de Keren permanece cerrada al tráfico de la MINUEE. Actualmente, no hay signos de que la carretera vaya a reabrirse en un futuro próximo. Reitero mi llamamiento al Gobierno de Eritrea para que reexamine su decisión y vuelva a abrir esta importante ruta de suministro y le pido que elimine las restricciones a la libertad de circulación que impone a las patrullas de la Misión en las áreas adyacentes a la Zona Temporal de Seguridad. Del lado etíope, el personal de la Misión también sufre restricciones en su libertad de circulación dentro del subsector oriental. Así pues, pido a Etiopía que levante todos esos impedimentos que socavan la capacidad operacional de la MINUEE.

7. En cuanto a la cuestión de la ruta directa para los vuelos entre Asmara y Addis Abeba, lamento informar una vez más de que las aeronaves de la Misión siguen volando a través de un tercer país. Del lado etíope, se han registrado progresos a raíz de que el Gobierno autorizase el establecimiento de vuelos directos de los aparatos de la MINUEE. No obstante, se sigue a la espera de una respuesta de las autoridades eritreas sobre esta cuestión. Reitero mi llamamiento al Gobierno de Eritrea para que resuelva definitivamente esta cuestión con la urgencia que merece.

8. Con respecto a otra cuestión conexas, la MINUEE tuvo que enfrentarse en Eritrea a otras limitaciones en el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades legítimas. Los impedimentos abarcaron desde arrestos injustificados y detenciones de miembros del personal de la Misión hasta las recientes restricciones impuestas al contingente de policía militar de la MINUEE en la ciudad de Asmara. Esas acciones vulneran las prerrogativas e inmunidades reconocidas al personal de las Naciones Unidas de conformidad con la Carta de la Organización, la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas, de 1946, y el Modelo de acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Eritrea. Mi Representante Especial seguirá pidiendo al Gobierno de Eritrea que respete las prerrogativas e inmunidades de los miembros del personal de la Misión de modo que puedan seguir cumpliendo sus obligaciones.

Comisión Militar de Coordinación

9. Desde mi último informe, la Comisión Militar de Coordinación celebró sus reuniones 29ª y 30ª en Nairobi, los días 15 de marzo y 11 de mayo de 2005, respectivamente. En ambos casos, las dos partes acogieron con satisfacción la prórroga del mandato de la MINUEE hasta el 15 de septiembre de 2005. En las reuniones los delegados examinaron la situación militar en un clima cordial. Las reuniones sirvieron de foro para un intercambio franco de opiniones sobre cuestiones como los incidentes transfronterizos y las limitaciones a la libertad de circulación del personal de la MINUEE. Ambas partes expresaron su voluntad de cooperar plenamente con la Misión para tratar de solucionar tales cuestiones y acogieron con beneplácito las reuniones de la Comisión Militar de Coordinación que estaban celebrándose a nivel sectorial.

Estatuto de la Misión y cuestiones conexas

10. Al 9 de mayo de 2005, el componente militar de la MINUEE constaba de 3.329 efectivos, de éstos 3.031 eran soldados, 84 oficiales de Estado Mayor y 214 observadores militares (véase el anexo II).

11. De conformidad con lo establecido en la resolución 1560 (2004) del Consejo de Seguridad, de 14 de septiembre de 2004, el ajuste de la Misión y la racionalización de sus operaciones comenzaron en diciembre de 2004 y se completaron a fines de enero de 2005. Inicialmente, la Misión consideró que el nuevo concepto de las operaciones funcionaba adecuadamente y que las tareas establecidas en el mandato se estaban llevando a cabo debidamente. El reciente redespiegue de tropas de las Fuerzas Armadas de Etiopía más cerca del límite meridional de la Zona Temporal de Seguridad, junto con el aumento de las tensiones en el área, han hecho necesaria una mayor vigilancia y supervisión de la línea fronteriza, labor que ha asumido la MINUEE dentro de los recursos de que dispone.

III. Comisión de Fronteras

12. En su 17º informe, contenido en el anexo I, la Comisión de Fronteras entre Eritrea y Etiopía ha indicado que, de conformidad con lo establecido en el párrafo 32 de su 16º informe, sus actividades en la zona han quedado suspendidas. Así pues, no se han llevado a cabo actividades nuevas de demarcación.

IV. Celebración de elecciones nacionales y regionales en Etiopía

13. El 15 de mayo se celebraron en Etiopía elecciones generales, y el proceso electoral en todo el país se calificó de estable y pacífico en líneas generales. Participaron en las elecciones aproximadamente 25 millones de votantes. Más de 300 observadores extranjeros procedentes, entre otras organizaciones, de la Unión Africana, la Unión Europea y el Centro Carter, siguieron el proceso electoral, y hubo por lo menos 800 periodistas nacionales e internacionales acreditados para cubrir las elecciones.

14. Poco después de la votación, los partidos de la oposición formularon protestas alegando la existencia de irregularidades. Los resultados finales de las elecciones no pudieron determinarse hasta que se culminó la investigación de dichas protestas, y el retraso en su anuncio se vio acompañado de algunas manifestaciones. Como ya indiqué en mi declaración del pasado 8 de junio, condeno los actos de violencia que resultaron en la muerte de varios manifestantes a consecuencia de los disparos de las fuerzas de seguridad, y dirijo a todas las partes un llamamiento a la calma. Para la estabilidad del país, es imprescindible que el Gobierno y los dirigentes de la oposición hagan todo lo posible por resolver sus diferencias a través del diálogo y los cauces legales. En este contexto, debería apoyarse plenamente la labor de la Junta Electoral Nacional de Etiopía en la investigación de las alegaciones de irregularidades electorales, con la participación de todos los interesados.

15. En este sentido, acojo con satisfacción la declaración del pasado 10 de junio formulada conjuntamente por la coalición Frente Democrático Revolucionario del Pueblo Etíope actualmente en el poder y los principales partidos de la oposición, es decir, la Coalición para la Unidad y la Democracia y las Fuerzas Democráticas Unidas de Etiopía, en que se reafirmó su compromiso en favor del éxito y la conclusión pacífica del proceso electoral, para que se respeten plenamente la voluntad popular, el imperio de la ley y los mecanismos constitucionales del país.

V. Actividades relativas a las minas

16. Me preocupa que durante el período comprendido entre los meses de marzo y mayo de 2005 se informara de ocho incidentes con minas o municiones sin detonar en la Zona Temporal de Seguridad y áreas adyacentes. Uno de esos incidentes ocurrió en el sector central y siete en el sector occidental, con el resultado de una persona muerta y ocho heridas. Esa amenaza constante afecta a todas las personas que viven y trabajan en la zona y dificulta la vuelta a la normalidad de los habitantes de ambos países. Del lado etíope, durante las cuatro semanas que fueron desde fines de marzo hasta los últimos días de abril de 2005, en las áreas adyacentes del sector occidental se registraron cuatro incidentes con minas de reciente instalación en las carreteras. No obstante, puesto que desde finales de abril de 2005 no se han producido nuevos incidentes de este tipo, se estima que podría tratarse de una serie de casos aislados durante un período de tiempo limitado. Por ello, no parece que se asista a una vuelta generalizada a la colocación de minas en todo el sector occidental, como ocurrió en el pasado.

17. El Centro de Coordinación de actividades relacionadas con las minas de la MINUEE siguió vigilando de cerca la amenaza de las minas y municiones sin detonar en todos los sectores. El 10 de mayo, dio a conocer una evaluación revisada de las amenazas derivadas de minas, municiones y artefactos explosivos sin detonar en la zona de la Misión. También continuó prestando a la Fuerza de la Misión y a los observadores militares situados en la Zona Temporal de Seguridad el apoyo necesario en esta materia.

18. Durante el período que se examina, los equipos de remoción de minas de la Fuerza, junto con los contratistas comerciales para las operaciones de limpieza de caminos y desminado integrado, destruyeron ocho minas y 704 municiones sin detonar y limpiaron una superficie de 1.385.156 metros cuadrados y 457 kilómetros de carretera.

19. Los miembros de los equipos de remoción de minas procedentes de Kenya continuaron los trabajos y actividades de capacitación con los contratistas comerciales para implantar un enfoque integrado en las operaciones de remoción de minas dentro de la Zona Temporal de Seguridad. La remoción y las fases operacionales avanzaron en la forma debida, con una mayor productividad. El contingente de remoción de minas llegado de Bangladesh experimentó una rotación durante el período de que se informa, y el nuevo equipo comenzó sus operaciones en la región de Shilalo dentro del sector occidental.

20. Los equipos sobre el terreno de educación sobre los riesgos planteados por las minas del Centro de Coordinación de la MINUEE centraron sus actividades de difusión en los desplazados internos que acababan de regresar al sector occidental, de conformidad con las prioridades establecidas en colaboración con las autoridades de Eritrea. En total, los equipos impartieron formación sobre el peligro de las minas a 6.890 personas.

VI. Situación humanitaria

21. En Eritrea, la situación humanitaria siguió deteriorándose. Por quinto año consecutivo, la escasez de lluvias provocó la pérdida de cosechas y una escasa producción ganadera. Esta situación, combinada con las consecuencias de la guerra, el comportamiento deficiente de la economía y la pérdida de activos y mecanismos de defensa, ha agravado aún más los problemas de las poblaciones vulnerables. La continua movilización también impide que el país se embarque plenamente en las actividades agrícolas y de recuperación. Además, la sequía supone una amenaza para los cultivos de ciclo largo y las reservas de agua para el consumo humano y animal en muchas regiones.

22. La financiación insuficiente obtenida por el llamamiento unificado de 2005 forzó a los organismos humanitarios a disminuir el número de beneficiarios de asistencia alimentaria de 2,3 millones a 1,2 millones y reducir la ración de alimentos típica en un 40%. Esa reducción en la ración de alimentos ya ha tenido repercusiones en el aumento de las tasas de malnutrición en distintas partes del país y la falta de alimentos terapéuticos y suplementos nutricionales ha impedido a responder adecuadamente al incremento de mujeres y niños malnutridos.

23. Además, unos 19.000 desplazados internos que regresaron recientemente a sus lugares de origen o fueron reubicados, junto con los restantes 51.000 desplazados internos y unos 120.000 repatriados del Sudán, siguen dependiendo completamente de la asistencia de socorro o reinserción. En el marco del programa conjunto y a reserva de la disponibilidad de fondos, está previsto que el plan devuelva a sus hogares a aproximadamente otros 10.000 desplazados.

24. No es probable que las reservas actuales de alimentos de 74.000 toneladas métricas duren más allá de julio de 2005. Exhorto a la comunidad internacional a que responda con urgencia al llamamiento unificado de Eritrea para evitar el rápido deterioro de la situación humanitaria existente en el país.

25. En Etiopía, los signos del deterioro de la situación de seguridad alimentaria así como las tasas de malnutrición aguda en ciertas partes del país, han provocado que el número de personas que necesitan asistencia humanitaria haya pasado de 3,1 millones a 3,8 millones. El aumento de la cifra de personas vulnerables creó una

necesidad adicional de 66.198 toneladas métricas de ayuda alimentaria, lo que elevó el total de las necesidades de alimentos a 464.385 toneladas. Se prevé que las necesidades de alimentos aumenten en otras 160.000 toneladas métricas tras las evaluaciones previstas para junio y julio en las zonas ganaderas y de cultivos de temporada corta (belg). La *financiación* insuficiente de las necesidades distintas de las alimentarias, que alcanzan los 135 millones de dólares, sigue siendo motivo de grave preocupación puesto que en las tendencias de la financiación sigue imperando una cultura que da primacía a las necesidades de alimentos. Se requieren con urgencia intervenciones adecuadas en los ámbitos de la salud, el agua y la agricultura.

26. El programa de redes de seguridad productivas, marco nacional para la seguridad alimentaria dirigido a 5,2 millones de personas que sufren inseguridad alimentaria crónica, comenzó el 16 de febrero con un retraso de seis semanas. Los alimentos y los fondos tan solo empezaron a llegar las personas necesitadas en marzo y abril, respectivamente. Este programa es una loable iniciativa del Gobierno que tiene por objeto hacer frente a las causas profundas de la inseguridad alimentaria y debe seguir recibiendo el apoyo pleno de la comunidad internacional. Sin embargo, la lentitud con que se ejecuta el programa y se transfieren los recursos a los beneficiarios ha provocado que aumenten las necesidades insatisfechas y se deteriore una situación humanitaria marcada por elevados niveles de malnutrición. Si los precios de los alimentos se mantienen a niveles altos podría debilitarse aún más el ya muy limitado poder adquisitivo de una población que padece inseguridad alimentaria crónica. Se necesita una actuación urgente para hacer frente a las consecuencias del retraso en la ejecución del programa.

27. Entretanto, la estrategia de divulgación mejorada para la supervivencia infantil, dirigida a unos 7,5 millones de niños con el objetivo de estudiar su situación nutricional, proporcionarles suplementos de vitamina A, inmunizarlos y darles alimentación complementaria, ya ha cubierto 172 de los 325 distritos administrativos previstos. El programa se inició en un momento en que la preocupación por las alarmantes tasas de malnutrición registradas en muchas zonas del país afectadas por la inseguridad alimentaria iba en aumento.

Proyectos de efecto rápido

28. La MINUEE siguió ejecutando proyectos de efecto rápido en la Zona Temporal de Seguridad y áreas adyacentes, tanto en Etiopía como en Eritrea, con cargo a fondos aportados al Fondo Fiduciario en apoyo del proceso de paz en Etiopía y Eritrea. Los Gobiernos de los Países Bajos, Noruega e Irlanda contribuyeron generosamente al Fondo Fiduciario. Las contribuciones aportadas desde 2001 ascienden a un total de 1,2 millones de dólares de los EE.UU. Exhorto a los donantes a que sigan prestando su apoyo a esos importantes proyectos por medio de aportaciones adicionales al Fondo Fiduciario.

Actividades relativas al VIH/SIDA

29. La dependencia de VIH/SIDA de la MINUEE siguió realizando programas de orientación para el personal recién incorporado a la zona de la Misión. Asimismo, prestó servicios voluntarios de asesoramiento y examen a una parte del personal nuevo y distribuyó material de información sobre el VIH/SIDA y condones en todos los sectores de la zona de la Misión.

Explotación y abuso sexuales

30. El 19 de abril la MINUEE nombró a una coordinadora nueva y a una suplente encargadas de cuestiones relativas a la explotación y el abuso sexuales, para apoyar la política de tolerancia cero de la Misión. En ese sentido, se organizó en mayo un curso de dos días de duración para capacitar a instructores en materia de prevención y eliminación de la explotación y el abuso sexuales, con participantes de todos los contingentes de mantenimiento de la paz de la MINUEE.

31. Me complace señalar que en los contingentes ya se comenzó a repetir ese tipo de capacitación para beneficio de otros soldados. La información sobre el tema y los conjuntos de material de capacitación se tradujeron a todos los idiomas principales de los contingentes. La MINUEE tiene previsto completar para finales de julio un ciclo de formación básica sobre asuntos relacionados con la explotación y el abuso sexuales para los componentes tanto militares como civiles de la Misión.

VII. Derechos humanos

32. Las autoridades de Eritrea levantaron recientemente las restricciones impuestas a las actividades de algunos grupos religiosos del país. Ese hecho me alienta, pues representa una medida para velar por el respeto y la protección de la libertad de culto de la población.

33. Desde mi último informe, la MINUEE siguió vigilando incidentes transfronterizos, sobre todo casos de presuntos secuestros y desaparición de personas, tanto de Etiopía como de Eritrea, e intentó promover la solución pacífica de los incidentes. En los tiroteos descritos en el párrafo 4, incluso los ocurridos los días 9 y 11 de abril de 2005, en la zona fronteriza de Om Hajer en Eritrea, murieron un total de cuatro nacionales etíopes, según las informaciones. Además, un miembro de la milicia de Eritrea perdió la vida en Fawlina a consecuencia de los disparos que había recibido. En cuanto a las víctimas de los incidentes producidos en Om Hajer, se están realizando negociaciones bajo los auspicios de la MINUEE para obtener la repatriación de sus restos mortales a Etiopía.

34. Con miras a proporcionar un arreglo permanente para hacer frente a tales situaciones, si surgieran nuevamente en el futuro, la MINUEE ha preparado para las partes una propuesta de marco de procedimientos estándar para la repatriación de los restos de nacionales de sus respectivos países. Exhorto a Etiopía y a Eritrea a que apoyen plenamente la propuesta.

35. Recientemente la MINUEE realizó entrevistas de un grupo de 41 nacionales etíopes, incluidos menores de edad, repatriados por Eritrea bajo los auspicios del Comité Internacional de la Cruz Roja a principios de marzo de 2005. Las personas entrevistadas se quejaron de actos de discriminación o maltrato de los que habían sido víctimas en manos de las autoridades de Eritrea.

36. En Eritrea, 13.000 personas regresaron a sus lugares de origen en Shilalo. También se instalaron en la zona de Shilalo 6.000 personas más procedentes de aldeas situadas en el territorio que administra actualmente Etiopía. Si bien las autoridades de Eritrea proporcionaron asistencia financiera, algo limitada, las familias siguen haciendo frente a una grave escasez de alimentos, agua y tierras de pastoreo para su ganado. Se expresó la preocupación de que esas 6.000 personas pudiesen

tener dificultades debido a posible competencia con comunidades vecinas en relación con las tierras cultivables y los recursos hídricos.

37. Después de mi último informe, la MINUEE inició una serie de actividades de cooperación técnica destinadas a ayudar a aumentar la capacidad para atender cuestiones de derechos humanos. Tras una misión de evaluación en dos etapas de las necesidades que se realizó en Etiopía, las autoridades y organizaciones de la sociedad civil se comprometieron a poner en marcha una serie de programas de capacitación en derechos humanos dirigidos a funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, organizaciones de la sociedad civil e instituciones nacionales de derechos humanos.

38. La MINUEE está dispuesta a realizar actividades análogas en Eritrea. No obstante, si bien acogieron la idea en términos generales, las autoridades sugirieron que se modificara el mandato de la Misión en la esfera de los derechos humanos a fin de que se ampliara el alcance de las actividades autorizadas. Invito a las autoridades de Eritrea a que ayuden a la MINUEE a incrementar su labor de cooperación técnica en materia de derechos humanos en Eritrea.

39. En Etiopía la MINUEE siguió proporcionando capacitación en derechos humanos a magistrados, fiscales, funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y funcionarios de prisiones, así como a miembros de la sociedad civil. En marzo y abril la MINUEE dictó algunas conferencias en el marco de programas de capacitación en derechos humanos organizados conjuntamente por el Ministerio de Justicia de Etiopía y el Gobierno de Noruega celebrados en Dire Dawa y Axum. El éxito obtenido generó solicitudes adicionales de otros colaboradores. La Oficina de Derechos Humanos de la MINUEE sólo podría atender esas solicitudes con eficacia si contara con un presupuesto específico y los recursos humanos necesarios.

VIII. Información pública

40. Las actividades de información pública de la MINUEE han continuado y abarcan programas de radio, reuniones de información semanales con la prensa, preparación de vídeos y boletines informativos. En los comentarios y editoriales de los medios de comunicación de Eritrea se observa la creciente frustración que existe en el país ante el estancamiento del proceso de paz. Últimamente, se ha vuelto más estridente el tono de los comentarios, que se caracterizan por argumentos belicistas. Por su parte, los medios de comunicación de Etiopía se han ocupado más de los preparativos y la realización de las elecciones generales del 15 de mayo.

41. Los centros de difusión en Addis Abeba, Mekelle y Adigrat, en la parte etíope, siguieron recibiendo un gran número de visitantes durante el período que abarca el presente informe. Se obtuvieron resultados positivos en la búsqueda de nuevos centros para la distribución de material de información de las Naciones Unidas y la MINUEE. La Misión ha celebrado acuerdos con diversas instituciones, incluidas la Asociación de Turismo de Etiopía, el Departamento de Aprendizaje a Distancia del Ministerio de Educación y la Asociación Cristiana de Socorro y Desarrollo, una ONG coordinadora, que recientemente han iniciado toda la distribución de material del centro de difusión por conducto de las organizaciones que participan en sus actividades. Lamentablemente, en Eritrea permanecieron cerrados los centros de difusión.

IX. Aspectos financieros

42. En su resolución 58/302, de 18 de junio de 2004, la Asamblea General consignó 198,3 millones de dólares, es decir 16,5 millones de dólares mensuales, para el mantenimiento de la MINUEE durante el ejercicio económico del 1° de julio de 2004 al 30 de junio de 2005. La Asamblea General tiene ante sí actualmente el informe que se refiere al presupuesto del período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006 y que asciende a 176.716.200 dólares. Al 31 de mayo de 2005, las cuotas pendientes de pago para la cuenta especial de la MINUEE ascendían a 65,8 millones de dólares. En esa fecha, el total de las cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz era de 2.027 millones de dólares.

X. Observaciones

43. Resulta un logro importante el hecho de que se haya protegido la integridad de la Zona Temporal de Seguridad durante el período que abarca el presente informe, pese a la persistencia de las dificultades en el proceso de paz y otros problemas sobre el terreno. A ese respecto, deseo encomiar a las partes por el compromiso que siguen demostrando en relación con el Acuerdo de Cesación de las Hostilidades firmado en Argel en junio de 2000.

44. Sin embargo, me preocupan profundamente los recientes incidentes de tiroteos ocurridos en la Zona Temporal de Seguridad. Tales incidentes podrían convertirse fácilmente en situaciones que pusieran en peligro la estabilidad militar e invirtieran el proceso de paz. Exhorto a ambas partes a seguir demostrando un máximo de moderación en todo momento y a evitar que vuelvan a ocurrir esos incidentes deplorables. En mi último informe al Consejo de Seguridad hice un llamamiento a Etiopía para que red desplegara sus efectivos lejos del límite fronterizo y que regresara a las posiciones que ocupaba antes del 16 de diciembre de 2004, a fin de evitar que aumentara la tensión entre los dos países. Los motivos de ese llamamiento siguen válidos y exhorto al Gobierno a que conceda a esta cuestión la atención urgente que merece.

45. El estancamiento actual en el proceso de paz no será sostenible a largo plazo. Por lo tanto, me permito renovar mi recomendación al Consejo de Seguridad de que se realice una misión a Etiopía y Eritrea para dar seguridades a los dos países del compromiso permanente del Consejo con el proceso de paz. Reitero mi llamamiento a los testigos de los Acuerdos de Argel y en especial a los Estados que puedan influir en las partes a que desempeñen un papel más concertado con miras a ayudar a las partes a salir del prolongado y peligroso estancamiento.

46. En mis informes de septiembre y diciembre de 2004 alenté a que se ejecutaran proyectos de cooperación técnica para Etiopía y Eritrea a fin de atender las necesidades nuevas en la esfera de los derechos humanos. Para que la visión de la Carta se convierta en realidad, es imprescindible que se promuevan y protejan los derechos humanos. Celebro los progresos alcanzados hasta ahora en relación con Etiopía y hago un llamamiento a Eritrea a que colabore en la ejecución de programas de cooperación técnica.

47. Como lo saben los miembros del Consejo de Seguridad, una característica lamentable de los intentos por resolver el conflicto entre Etiopía y Eritrea ha sido la falta de diálogo político entre las partes. No necesito destacar la importancia del diálogo en todo conflicto como elemento esencial en la consecución de la paz duradera.

48. El logro de la paz duradera entre Etiopía y Eritrea depende principalmente de los dos países. El cumplimiento de esa responsabilidad es una deuda que tienen las partes con sus respectivos pueblos. A ese respecto, la comunidad internacional está dispuesta a prestar apoyo a las partes en sus esfuerzos por cumplir sus obligaciones con arreglo a los tratados. Una obligación clave es la aplicación de la decisión de la Comisión de Fronteras para poner fin a una fuente importante del conflicto entre las partes.

49. Por último, quisiera expresar mi reconocimiento al Sr. Legwaila Joseph Legwaila, mi Representante Especial, y al personal civil y militar de la MINUEE por su dedicación y entrega constantes. También deseo agradecer a todos los colaboradores de la Misión, incluidos los equipos de las Naciones Unidas en los países y otros organismos humanitarios, distintos Estados Miembros, la Unión Africana y otras organizaciones internacionales, por el apoyo que siguen prestando al proceso de paz.

Anexo I

Comisión de Fronteras entre Eritrea y Etiopía

17° informe sobre la labor de la Comisión

1. El presente es el 17° informe de la Comisión de Fronteras entre Eritrea y Etiopía y abarca el período comprendido entre el 1° de marzo y el 30 de mayo de 2005.
2. De conformidad con lo establecido en el párrafo 32 del 16° informe de la Comisión, sus actividades en la zona han quedado suspendidas. Se han cerrado las oficinas sobre el terreno; se han rescindido los contratos del personal de la Comisión; y por el momento los activos sobre el terreno están en depósito con la MINUEE. Por consiguiente, no se realiza actividad nueva de demarcación.
3. La posición jurídica y las posibilidades prácticas de alcanzar progresos son las descritas en el 16° informe de la Comisión.
4. La Comisión continuará la demarcación cuando las partes lleguen a un acuerdo sobre su reanudación.

(Firmado) Sir Elihu **Lauterpacht**
Presidente de la Comisión de Fronteras entre Eritrea y Etiopía

30 de mayo de 2005

Anexo II

**Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea:
contribuciones al 9 de mayo de 2005**

<i>País</i>	<i>Observadores militares</i>	<i>Efectivos</i>	<i>Oficiales de Estado Mayor</i>	<i>Total</i>	<i>Elementos nacionales de apoyo</i>
Alemania	2			2	
Argelia	8			8	
Austria	2		1	3	
Bangladesh	7	168	6	181	
Benin					
Bosnia y Herzegovina	9			9	
Bulgaria	5		2	7	
China	7			7	
Croacia	7			7	
Dinamarca	4			4	
España	3		1	4	
Estados Unidos de América	7			7	
Federación de Rusia	6			6	
Finlandia	7		4	11	
Francia			1	1	
Gambia	4		2	6	
Ghana	12		4	16	
Grecia	3			3	
India	8	1 524	22	1 554	
Irán (República Islámica del)	3			3	
Italia		43	1	44	14
Jordania	7	949	11	967	
Kenya	11	314	10	335	
Malasia	7		3	10	
Namibia	4		1	3	
Nepal	5			5	
Nigeria	5		3	8	
Noruega	5			5	
Paraguay	3			3	
Perú	3			3	
Polonia	6			6	
República Checa	2			2	
República Unida de Tanzania	8		2	10	
Rumania	7			7	
Sudáfrica	5		1	6	
Suecia	5			5	
Suiza	3			3	
Túnez	2		3	5	
Ucrania	7			7	
Uruguay	5	33	3	41	
Zambia	10		3	13	
Total	214	3 031	84	3 329	14